

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 22 de abril de 2026, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: CIF: B21779053.

Expediente: 18/0087/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas).

Sanción: 30.051,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 10.2.2026.

Plazo para formular alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 22 de abril de 2026.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.